



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Cancelación Afectación a Vivienda Familiar - Digital
No.110013110023-2020-00636-00

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

En atención a la comunicación remitida por el señor Procurador Judicial adscrito a este despacho, se le pone de presente que respecto a la queja elevada por el apoderado que representa la parte actora, ya en auto del pasado 21 de septiembre hogaño, se dio respuesta por parte de este despacho al Señor Agente del Ministerio Público, para lo cual deberá estarse a lo allí resuelto.

Comuníquese la presente al señor agente del Ministerio Público, remitiendo el auto de fecha 21 de septiembre de 2022 obrante a ítem 17 del cuaderno principal.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE (2).

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 172
HOY: 09 de noviembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria